

Fecha: 18 de enero de 2023

Circular: TD 002/2023

Anexos: 1

Asunto: Anteproyecto de Decreto que establece el cierre el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez" para las operaciones del Servicio al Público de transporte aéreo de carga.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento que el día de ayer 17 de enero de 2023 por la tarde se publicó en el portal web de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) el anteproyecto de Decreto que establece el cierre el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez" para las operaciones del Servicio al Público de transporte aéreo de carga (expediente 10/0003/17012, referencia SCT/54809).

El anteproyecto de regulación establece la restricción para concesionarios y permisionarios que proporcionan el servicio al público de transporte aéreo nacional e internacional regular y no regular de carga y/o correo, de operar en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

De la misma manera, se especifican las condiciones bajo las cuales la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil, podrá autorizar nuevas rutas en el servicio de transporte aéreo regular, nacional e internacional de pasajeros a dicha terminal aérea.

Con independencia de que se trata de un anteproyecto que aún no se publica en el Diario Oficial de la Federación y que a partir de su publicación indicará su fecha de entrada en vigor, para su tranquilidad y para dar continuidad a sus operaciones de comercio exterior, les comunicamos que Montalvo y Montalvo, S.C. se encuentra listo para operar en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, ya que su Agente Aduanal el Lic. Rafael Montalvo Colorado cuenta con la autorización de la patente 1831 para operar en dicha Aduana así como con su registro local.

Incluimos el anteproyecto para su revisión y consulta.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

ATENTAMENTE

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.